



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
16 de diciembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

53º período de sesiones

2 a 13 de marzo de 2009

Tema 3 a) i) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: el reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA**

### **Declaración presentada por la New Japan Women’s Association, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/CN.6/2009/1.



## Declaración\*

Desde su fundación en 1962, la New Japan Women's Association (NJWA) viene trabajando, entre otras cosas, por la abolición de las armas nucleares, los derechos de la mujer y del niño y la solidaridad con las mujeres de todo el mundo en pro de la paz. Como organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social, la NJWA ha asistido en varias ocasiones a las Conferencias Mundiales sobre la Mujer patrocinadas por las Naciones Unidas y a los períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

En el año 2009 se conmemora el 30° aniversario de la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La lucha y los movimientos emprendidos por las mujeres en todo el mundo a lo largo de numerosas generaciones para promover la igualdad entre los géneros, los derechos humanos, unas mejores condiciones de vida y la paz, sumados a los esfuerzos de la comunidad internacional que acompañaron la iniciativa de las Naciones Unidas, han logrado que se tomara conciencia, a nivel mundial, de que “los derechos de las mujeres son derechos humanos”, lo que ha ayudado a que los gobiernos adopten medidas jurídicas y de otra índole con arreglo a lo establecido en acuerdos internacionales. Sin embargo, según el informe Global Gender Gap de 2008 elaborado por el Foro Económico Mundial (que se refiere a 130 países), si bien Noruega encabeza la lista de países con menos desigualdad entre los géneros (con un índice de 0,82), lo que significa que ha reducido en más de un 80% la brecha entre los géneros, el país que figura en el último puesto tiene un índice de sólo 0,45. Todavía queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad entre los géneros.

La NJWA considera que la paz es esencial para lograr avances en materia de igualdad entre los géneros y los derechos de las mujeres y expresa su profunda preocupación porque el gasto militar a nivel mundial llegó a 1.339.000 millones de dólares en 2007, un aumento del 45% desde 1998 (Anuario de 2008 del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz). En el Iraq y el Afganistán se mata o lesiona a ciudadanos inocentes, entre ellos mujeres y niños; en África, especialmente en la República Democrática del Congo y otros países de los Grandes Lagos, los conflictos armados han hecho que decenas de miles de refugiados se encuentren en una situación desesperada. Las mujeres son víctimas de violencia sexual y de otras formas de violencia. Otro problema grave es que el calentamiento del planeta y el cambio climático están causando un mayor número de desastres naturales, lo que produce daños cada vez más graves. Es hora de que reflexionemos sobre cómo proteger verdaderamente a la humanidad y el planeta, recuperando el espíritu de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, que animó la fundación de las Naciones Unidas.

Otro problema que afrontan tanto los países desarrollados como los países en desarrollo es el aumento de la pobreza y de la brecha entre ricos y pobres. En el Informe sobre el trabajo en el mundo de 2008 publicado por el Instituto Internacional de Estudios Laborales de la Organización Internacional del Trabajo se señala que, en la mayoría de las regiones del mundo, las desigualdades de ingresos aumentaron considerablemente entre principios de la década de 1990 y 2005 como

---

\* Publicada sin revisión editorial.

consecuencia de la globalización financiera. Hemos sido testigos de que la especulación produce alzas en los precios del petróleo y los alimentos, lo que no sólo afecta a los pobres y los países en desarrollo sino que tiene efectos negativos en la vida cotidiana de las personas en todo el mundo. Lo que se necesita para encontrar soluciones a estos problemas y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio es establecer normas económicas justas y, por lo tanto, eliminar la desigualdad de ingresos.

El 25 de febrero de 2008, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-Moon, al dirigirse a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 52º período de sesiones, señaló que “la desigualdad entre los géneros está obstaculizando los avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, nuestra visión común para construir un mundo mejor en el siglo XXI”. Si queremos lograr la igualdad entre los géneros y “construir un mundo mejor en el siglo XXI”, debemos encauzar la enorme cantidad de fondos que se utilizan actualmente con fines militares y destinarlos a cubrir necesidades humanas, incluso medidas para promover la igualdad entre los géneros y combatir el cambio climático —una inversión para el futuro del planeta—. La NJWA insta a los Estados Miembros a demostrar su voluntad de modificar las políticas en esta dirección.

En el 53º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se examinará el tema “El reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres, incluidos los cuidados prestados en el contexto del VIH/SIDA” y se evaluarán los adelantos realizados en la aplicación de las conclusiones convenidas en el 50º período de sesiones de la Comisión sobre “la participación de las mujeres y los hombres en condiciones de igualdad en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles”. La NJWA considera que “el reparto equitativo de responsabilidades” y “la participación de las mujeres y los hombres en condiciones de igualdad en los procesos de adopción de decisiones” son esenciales para promover la igualdad entre los géneros y el avance de la mujer, y constituyen la clave para lograr progresos en otras esferas.

La NJWA insta a los Estados Miembros reunidos en el 53º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer:

- A que aprendan de las buenas prácticas relativas a políticas concretas que han dado resultados positivos, para que sea posible “el reparto equitativo de responsabilidades”, y expresen su voluntad política de seguir esos ejemplos,
- A que tengan en cuenta que, para facilitar el reparto equitativo de las responsabilidades familiares entre mujeres y hombres cuando ambos trabajan fuera del hogar, es absolutamente necesario promover un entorno en que cualquiera de los dos pueda tomar licencias para el cuidado de los niños o la atención de los ancianos enfermos; hagan todo lo posible para evitar que se atribuyan papeles estereotipados en función del género; reduzcan la jornada laboral y mejoren el sistema de salud prestando la asistencia financiera necesaria; presionen a las empresas para que cumplan con sus responsabilidades sociales y den el mismo trato a los empleados de plantilla y a los que no lo son, con objeto de poner fin a la discriminación entre ellos en relación con el derecho a licencias para el cuidado de familiares; y prohíban la sustitución del personal de plantilla por personal no permanente,

- A que incorporen la educación sexual basada en la salud y los derechos reproductivos, en los programas de educación pública, no sólo para prevenir el contagio del VIH/SIDA sino para mejorar la salud de la mujer durante todo su ciclo biológico,
- A que participen activamente en la campaña internacional lanzada por el Secretario General de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer, como parte de las actividades orientadas a eliminar uno de los principales obstáculos al empoderamiento de la mujer y su participación en la política; elaboren planes nacionales; y cumplan de buena fe los acuerdos internacionales como las resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas,
- A que eliminen los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para ser miembros de los parlamentos, entre otras cosas, mejorando los sistemas electorales,
- A que hagan un análisis de género sobre los efectos de la creciente brecha económica y el aumento de la pobreza, así como de la actual crisis financiera; y presten apoyo a las personas vulnerables desde el punto de vista social, incluidas las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad,
- A que adopten medidas enérgicas y concertadas con recursos suficientes para atender las cuestiones urgentes relativas a la supervivencia del género humano y el planeta, como el cambio climático, la frecuencia de los desastres naturales y las crisis alimentarias; e incorporen la perspectiva de género en los programas al abordar estas cuestiones.

A fin de lograr “la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz”, la NJWA insta a las Naciones Unidas a desempeñar un papel más eficaz creando lo antes posible, una “entidad orientada a la mujer”, y dirigida por un(a) Secretario(a) General Adjunto(a), que cuente con los recursos adecuados y suficientes, tanto financieros como humanos. Como organización de mujeres que ha trabajado durante 47 años sobre el terreno para hacer realidad un amplio espectro de demandas de las mujeres, la New Japan Women's Association extiende su solidaridad a las mujeres de todo el mundo que luchan por el objetivo común de alcanzar la igualdad entre los géneros, el desarrollo y la paz, y expresa su determinación de construir una sociedad justa, pacífica y sostenible, sin guerras ni armas nucleares, junto a todas las personas que compartan esta visión.